

## CARTA ABIERTA - EL OBSERVATORIO

---

### Carta Abierta al Sr. Sebastián Piñera Echenique Presidente de la República de Chile

París-Ginebra, 19 de agosto de 2010

**Re: Preocupación por el allanamiento del domicilio de la Sra. Viviana Uribe, Presidenta de la Corporación de Defensa y Promoción de los Derechos del Pueblo (CODEPU)**

Su Excelencia,

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), desea expresarle por medio de la presente su preocupación y repudio frente al allanamiento del domicilio de la Sra. Viviana Uribe Tamblay, Presidenta de la Corporación de Defensa y Promoción de los Derechos del Pueblo (CODEPU), organización no gubernamental que asiste a las víctimas y a los familiares de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

El 14 de agosto de 2010, a las 6:58 am, un grupo de funcionarios del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), del Laboratorio del Departamento de Criminalística de Carabineros (Labocar) y de la Fiscalía allanaron el domicilio de la Sra. Viviana Uribe, ubicado en Batuco, Provincia de Chacabuco. Los funcionarios derribaron la puerta de entrada principal de la casa, y agredieron a la Sra. Bárbara Vergara Uribe, hija de la Sra. Viviana Uribe y trabajadora de CODEPU, que tiene ocho meses de embarazo, y a su compañero, el Sr. Manuel Correa.

Al Sr. Manuel Correa, lo tiraron violentamente al piso, apuntándole con una metralleta, y a la Sra. Bárbara Vergara se le negó, en un primer momento, su derecho a realizar una llamada. A ninguno de los dos se les presentó una orden de allanamiento, y fue sólo a los veinte minutos que se le autorizó a la Sra. Bárbara Vergara realizar una llamada, por medio de la cual se comunicó con su madre. La Sra. Uribe, su marido y su hija menor se presentaron inmediatamente en el lugar y tomaron conocimiento de la orden de allanamiento impartida por el Fiscal Peña, en la cual la Sra. Uribe pudo constatar que figuraba el nombre de su hija.

Durante el allanamiento, que duró hasta la 1:00 pm, los funcionarios incautaron tres bicicletas, dos *notebooks*, varias unidades centrales de computadoras, discos, fotografías, incluyendo fotografías de la nieta de la Sra. Uribe, de 11 años de edad, teléfonos celulares, ropa y documentos, entre otros de CODEPU, fichas y testimonios de víctimas de graves violaciones de derechos humanos así como archivos del proyecto "Memoria Oral del Pueblo Mapuche"; proyecto realizado en conjunto con la Corporación del Parque por la Paz Villa Grimaldi. Este allanamiento se inscribe en el marco de la operación "lucha contra el terrorismo" llevada a cabo el mismo 14 de agosto por el GOPE, Labocar y fuerzas especiales que allanaron otras 17 casas y detuvieron a 14 personas, sospechosas de haber participado en al menos 23 atentados con bombas en diversos sectores de la ciudad de Santiago en los últimos años.

El Observatorio ha conocido que la Sra. Viviana Uribe había sido objeto de actos de vigilancia en los últimos meses. Se reporta que su teléfono podría estar intervenido y que varios carabineros y personas sin identificar han estado haciendo averiguaciones de los

nombres de las personas que vivían en su domicilio. Así, en Batuco, unas semanas antes, una camioneta estuvo estacionada frente a su domicilio y en una oportunidad, su conductor preguntó a la señora que cuida la casa los nombres de las personas que ahí vivían.

Señor Presidente, el Observatorio quisiera recordar que la Sra. Viviana Uribe es una destacada defensora de derechos humanos que nunca ha recurrido a la violencia, al igual que su hija cuyo nombre aparece en la orden del Fiscal. El Observatorio condena el violento allanamiento de la casa de la Sra. Viviana Uribe y los malos tratos perpetrados en contra de su hija y del compañero de esta última a manos de agentes del Estado chileno, y le insta a que tome las medidas necesarias para que los bienes personales de la Sra. Uribe y de su familia que fueron incautados, en particular las fotografías de su nieta, les sean inmediata e incondicionalmente restituidos, así como todos los documentos que tengan que ver con las actividades de defensa de derechos humanos de la Sra. Uribe.

El Observatorio le llama a Usted, Sr. Presidente, a que se tomen todas las medidas más apropiadas para poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de los defensores, de conformidad con la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre 1998 y en general con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Asimismo, el Observatorio llama a su Gobierno a garantizar el libre ejercicio de la promoción y defensa de los derechos humanos así como, de manera general, alentar a que se siga avanzando en los procesos que buscan establecer la verdad y la justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

Su Excelencia, confiando en su compromiso con los derechos humanos y agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de Usted muy respetuosamente.

Souhayr Belhassen,  
Presidente de la FIDH

Eric Sottas  
Secretario General de la OMCT